

# Regidores

Zapotlán el Grande

DEPENDENCIA: SALA DE REGIDORES  
ASUNTO: SE CONVOCA  
OFICIO: 004/2018

*ACUSE*

**MTRO. ARTURO SÁNCHEZ CAMPOS**  
**LIC. CLAUDIA LÓPEZ DEL TORO**  
**LIC. LIZBETH GUADALUPE GÓMEZ SÁNCHEZ**  
**REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA,**  
**EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CÍVICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE**  
**ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO.**  
**P R E S E N T E**

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a la vez aprovecho la ocasión para convocarle a la Sesión Ordinaria No. 1 de la Comisión Edilicia de Cultura, Educación y Festividades Cívicas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de Constitución Política para los Estados Unidos Mexicanos, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública y 40 al 49, 52, 67 y demás relativos del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, la cual se llevará a cabo el día **JUEVES 04 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 12:30 HORAS**, en el lugar que ocupa el que suscribe en la Sala de Regidores, en la Planta Alta de Palacio Municipal de esta Ciudad, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión.
- 2.- Instalación de la Comisión Edilicia.
- 3.- Asuntos varios.
- 4.- Clausura.

Sin otro particular por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

### ATENTAMENTE

**"2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR UNIVERSAL**  
**ZAPOTLENSE JUAN JOSÉ ARREOLA ZÚÑIGA"**

CIUDAD GUZMÁN, MIPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

02 de Octubre de 2018

*Recibí 2-OCT-18*  
*Lizbeth Gómez Sánchez*

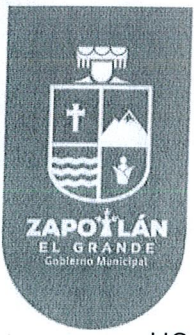
**MTRO. ARTURO SANCHEZ CAMPOS**  
**REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN Y**  
**FESTIVIDADES CÍVICAS.**

ASC/sgs  
c.c.p. archivo

Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000,  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500  
[www.ciudadguzman.gob.mx](http://www.ciudadguzman.gob.mx)

*Recibido: 02/10/2018*  
*15:02 PM*  
*[Signature]*





## Regidores Zapotlán el Grande

DEPENDENCIA: SALA DE REGIDORES  
ASUNTO: SE SOLICITA  
OFICIO: 031/2018

LIC. OSCAR VELASCO ROMERO  
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN MUNICIPAL  
P R E S E N T E

CON ATENCIÓN: LIC. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ BAUTISTA  
Coordinación de la Unidad de Comunicación Social

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a la vez, aprovecho la ocasión para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 15, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco que a la letra señala:

*Artículo 15. Información fundamental ----- Ayuntamientos*  
*1.- Es información pública fundamental de los ayuntamientos:*  
*II.- La integración del Ayuntamiento, las comisiones edilicias y demás órganos que establezca su organigrama;*

Por lo cual con la finalidad de que se actualice el portal de Transparencia, le hago entrega de copia simple de Acta de Instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas, la cual que llevó a cabo el día 04 de octubre del año en curso, a las 12:30 horas, en Sala de Regidores, ubicada en Planta Alta de Palacio Municipal de esta Ciudad, así mismo, le solicito se realice el trámite correspondiente en la dependencia municipal de Comunicación Social.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo sus sinceras atenciones, quedo de Usted a sus órdenes.

ATENTAMENTE

*"2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR UNIVERSAL ZAPOTLENSE JUAN  
JOSÉ ARREOLA ZÚÑIGA"*

CIUDAD GUZMÁN, MIPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

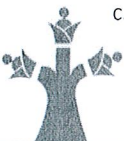
04 de Octubre de 2018

MTRO. ARTURO SÁNCHEZ CAMPOS  
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CÍVICAS.

ASC/sgs

c.c.p. archivo

Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000,  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500  
[www.ciudadguzman.gob.mx](http://www.ciudadguzman.gob.mx)





# Regidores

## Zapotlán el Grande

### ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CÍVICAS. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021

Siendo las 12 horas con 30 minutos del día 04 de Octubre del año 2018, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 y 28 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los numerales 41, 42 y 47 fracciones I, II y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, encontrándonos en la Sala de Regidores, ubicada en la Planta Alta de Palacio Municipal de esta Ciudad, previamente convocados mediante memorándum y oficio correspondiente, a fin de instalar legal y formalmente la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas, se procede a tomar lista de asistencia para la declaración del quórum.-

*Arturo Sánchez Campos*

#### LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.-----

REGIDOR ARTURO SÁNCHEZ CAMPOS	PRESENTE
REGIDORA CLAUDIA LÓPEZ DEL TORO	PRESENTE
REGIDORA LIZBETH GUADALUPE GÓMEZ SÁNCHEZ	PRESENTE

*[Handwritten signature]*

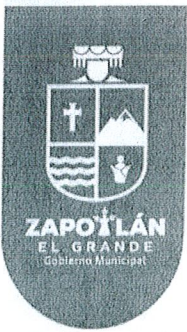
Toda vez que se encuentra presente el total de regidores integrantes de la Comisión de Cultura, Educación y Festividades Cívicas, se declara que existe quórum legal para sesionar.

Acto continuo, se somete a consideración de esta comisión el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Formal instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas.
- 3.- Puntos Varios.
- 4.- Clausura de la Sesión.





## Regidores Zapotlán el Grande

A continuación, en mi carácter de Regidor Presidente pongo a consideración de los integrantes de la Comisión el anterior orden del día, preguntando a quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su brazo.-----

Aprobado por unanimidad.

Se procede al desarrollo del orden del día propuesto y aprobado:

*Alfonso*  
PRIMERO.- A fin de desahogar el orden del día se hace constar que el punto 1 ha sido cumplido toda vez que ya se tomó asistencia y se dio la verificación de quórum legal para sesionar, por lo que todos los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos y legales.---

*Alfonso*  
SEGUNDO.- Se procede a desahogar el punto 2 del orden del día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco y habiéndose cumplido con los lineamientos de convocatoria propuestos por el artículo 47 fracciones I y II de la misma norma municipal señalada, existiendo las condiciones legales y políticas para ello, se declara formalmente instalada la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas de la Administración Pública Municipal 2018-2021.-----

*Alfonso*  
TERCERO.- Atendiendo al punto 3 del orden del día de esta sesión que hoy nos ocupa, pregunto a los integrantes de ésta comisión si se tiene algún asunto distinto que tratar a los ya establecidos.-----

Sin haberse registrado puntos varios, se pasa al cuarto y último punto del orden del día de esta sesión de instalación.

*Alfonso*  
CUARTO.- No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12 horas con 35 minutos de la fecha en que se actúa, se declara formalmente clausurada la sesión de instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas.-----





# Regidores

Zapotlán el Grande

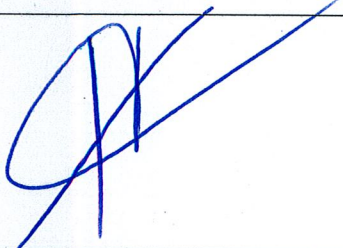
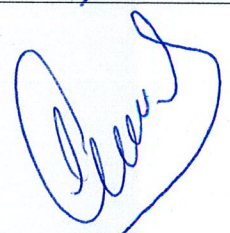
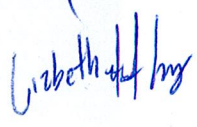
ATENTAMENTE

*"2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR UNIVERSAL ZAPOTLENSE JUAN JOSÉ ARREOLA ZÚÑIGA"*

CIUDAD GUZMÁN, MIPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

04 de Octubre de 2018

## COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CÍVICAS

MTRO. ARTURO SÁNCHEZ CAMPOS REGIDOR PRESIDENTE	
LIC. CLAUDIA LÓPEZ DEL TORO REGIDOR VOCAL 1	
LIC. LIZBETH GUADALUPE GÓMEZ SÁNCHEZ REGIDOR VOCAL 2	

ASC/sgs  
c.c.p. archivo



Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000,  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500  
[www.ciudadguzman.gob.mx](http://www.ciudadguzman.gob.mx)